Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**FORMATO EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA** SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-CT-F-61 VERSIÓN: 3 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 20/02/2025

INFORMACIÓN DEL PROCESO

PROCESO No	EM No. 297-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Orden de Compra
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS PIC, SUSCRITOS CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y OTRAS NECESIDADES QUE SURJAN EN EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICOS DE SLAUD E.S.E.

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO		**CÓMO EVALUAR**	**EVALUACIÓN TÉCNICA**		
			Proponente 1	**Proponente 2**	**Proponente 3**
			Comercializadora Serdan Ltda.	(Nombre del proponente)	(Nombre del proponente)
			No. NIT: 900.131.139-1	No. NIT:	No. NIT:
	1. Experiencia del proponente	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en los Estudios Previos, Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	2. Demostrar experiencia previa en la comercialización y suministro de mobiliario similar al objeto del contrato, preferiblemente con entidades del sector salud o instituciones públicas. Esto se acreditará mediante la presentación de mínimo dos (2) contratos o certificaciones de cumplimiento exitoso ejecutados durante los últimos 4 años, contados a partir de 2021.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	3. Contar con la capacidad logística para garantizar entregas oportunas y completas en las diferentes sedes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., lo cual se verificará mediante la presentación de un plan de distribución detallado y una declaración de disponibilidad de stock o acceso inmediato a los bienes requeridos, firmada por el representante legal..	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	4. El mobiliario ofertado deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, lo cual se acreditará mediante la presentación de fichas técnicas que evidencien las características de los materiales, dimensiones, resistencia y demás condiciones exigidas en el anexo técnico.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	5. El proponente deberá acreditar que los bienes ofertados cuentan con garantía mínima del fabricante de un (1) año contra defectos de fabricación, la cual debe constar en documento escrito al momento de la entrega.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
RESULTADO:		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE**		

OBSERVACIONES:

EVALUADORES

	NOMBRE Y CARGO	**FIRMA**
EVALUADOR TENICO	**José Emigdio Gutiérrez Reina**	
SUPERVISOR	**José Emigdio Gutiérrez Reina**	
DIRECTOR DE ÁREA (E)	**José Emigdio Gutiérrez Reina**	